



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 7/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	04 de Enero del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 7/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	03 de Enero del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| 1 | CATEGORÍA (S): | Transceptores y Transmisores
(excepto equipos inherentes a radiodifusión) |
| 2 | SUBCATEGORÍA (S): | Radar |
| 3 | NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL
FABRICANTE: | Robert Bosch GmbH
Daimlerstrasse 6,
Leonberg D-71229
Germany |

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radar Sensor	Bosch	FR5TPCC

5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO NF3-FR5TPCC
---	----------------------------	-----	--------------------------------------

	TECNOLOGÍA	RADAR
--	------------	-------

6	BANDA DE FRECUENCIA	76,0GHz - 77,0GHz
7	POTENCIA RADIADA PICO (EIRP)	Modulación DMP07: 31,00dBm Modulación DMP08: 30,85dBm Modulación DMP09: 30,91dBm
8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW
9	TIPO DE ANTENA	Integrada

10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
----	---------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-12253/2021

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Tel: 2-72266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Tel: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Tel: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Tel: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo